



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

**Materiales, técnicas,  
estrategias y resultados.  
Planteamientos humanos  
ante los retos socio-culturales**

Coord.  
Sandra Olivero Guidobono

*Dykinson, S.L.*

**MATERIALES, TÉCNICAS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS.  
PLANTEAMIENTOS HUMANOS ANTE LOS RETOS SOCIO-CULTURALES**



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

---

MATERIALES, TÉCNICAS, ESTRATEGIAS  
Y RESULTADOS. PLANTEAMIENTOS  
HUMANOS ANTE LOS RETOS  
SOCIO-CULTURALES

---

Coord.

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO

*Dykinson, S.L.*

2024



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

## MATERIALES, TÉCNICAS, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS PLANTEAMIENTOS HUMANOS ANTE LOS RETOS SOCIO-CULTURALES

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2024

N.º 179 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1170-927-9

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

# INDICE

---

PRÓLOGO. PATRIMONIO, URBANISMO Y CULTURA: UNA MIRADA  
SOBRE LAS SOCIEDADES DEL PASADO Y DEL PRESENTE ..... 13  
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO15

## SECCIÓN I. SOCIEDADES Y CULTURAS DE LA ANTIGÜEDAD AL PRESENTE

CAPÍTULO 1. LA COLECCIÓN DE LEONES IBERO-ROMANOS  
DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA ..... 17  
RAFAEL DE BESA GUTIÉRREZ

CAPÍTULO 2. PRAXIS Y REFLEXIÓN POLÍTICA EN CICERÓN.....45  
ALFONSO LÓPEZ-PULIDO

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIAS DE PODER DURANTE LA REPÚBLICA  
TARDÍA: EL ACERCAMIENTO POLÍTICO ENTRE CAYO MARIO  
Y EL TRIBUNADO DE LA PLEBE..... 63  
JOSÉ MANUEL LÓPEZ MANZANERA

CAPÍTULO 4. IDENTIDADES COMPLEJAS, TÓPICOS Y MÁSCARAS.  
EL TRATAMIENTO DEL MUNDO ANTIGUO EN LOS CÓMICS  
DE LA SERIE ALIX DE JACQUES MARTIN ..... 79  
MARÍA RUIZ SÁNCHEZ

CAPÍTULO 5. CÓMICS DE TEMA HISTÓRICO ROMANO:  
LA TRANSFIGURACIÓN DEL HÉROE..... 98  
MARÍA RUIZ SÁNCHEZ

CAPÍTULO 6. COMPETENCIA POR LA REDENCIÓN DE  
CAUTIVOS ENTRE TRINITARIOS Y MERCEDARIOS EN ÉPOCA  
BAJOMEDIAL Y ALTOMODERNA..... 117  
LUCÍA ANDÚJAR RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 7. EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL CATASTRO  
DE ENSEDA: FISCALIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA  
EN EL SUR PENINSULAR..... 142  
ELIZABETH GARCÍA GIL

CAPÍTULO 8. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL CONCEPTO DE NIÑO SANO EN LA PEDIATRÍA SEVILLANA ILUSTRADA: LACTANCIA, EDUCACIÓN FÍSICA Y DENTICIÓN.....	163
ESTEBAN MORENO DE ROJAS	
ESTEBAN MORENO TORAL	
ROCÍO RUIZ ALTABA	
ANTONIO RAMOS CARRILLO	
CAPÍTULO 9. INMOVILISMO Y LIBERALISMO EN EL BAJO CLERO GRANADINO. EL PROCESO CONTRA EL PÁRROCO RURAL DE SAN CLEMENTE DEL GUARDAL EN 1816.....	185
JESÚS DANIEL LAGUNA RECHE	
CAPÍTULO 10. UN ESTUDIO DEL MERCADO DE TRABAJO MASCULINO SEGOVIANO A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE 1860.....	201
RUBÉN DE LA FUENTE NÚÑEZ	
CAPÍTULO 11. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO. UN ANÁLISIS A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA DE 1860.....	222
RUBÉN DE LA FUENTE NÚÑEZ	
CAPÍTULO 12. EL CONFLICTO LIMÍTROFE ENTRE PERÚ Y ECUADOR EN 1910. SENTIMIENTO PATRIÓTICO Y ORGANIZACIÓN CIVIL EN AYACUCHO .....	241
MIRIAM ENCARNACIÓN-PINEDO	
CARMEN CAZORLA-ZEN	
CAPÍTULO 13. LA NAKBA: UNA MALDICIÓN DEL PUEBLO PALISTINO Y SU TIERRA SAGRADA.....	262
MAHA MAMDOUH GANEM	
CAPÍTULO 14. PILAR MAGADÁN, ANÍBAL SÁNCHEZ FRAILE Y NICOMEDES DE CASTRO. LA COLABORACIÓN ENTRE ACADÉMICOS Y TAMBORILEROS CON <i>LA MARÍA ANTONIA</i> (1947) ..	276
M. ISABEL GEJO-SANTOS	
CAPÍTULO 15. LA EDICIÓN PIONERA DE <i>EL TRAJE REGIONAL DE ESPAÑA</i> (1926) DE ISABEL DE OYARZÁBAL: INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	296
MATILDE MARÍA OLARTE MARTÍNEZ	
CAPÍTULO 16. LA MÚSICA EN LOS RITUALES NUPCIALES DE LA BODA MARAGATA Y LA BODA VAQUEIRA .....	317
JULIA M.ª MARTÍNEZ-LOMBÓ TESTA	
CAPÍTULO 17. EN TORNTO A LA AGENCIA DE LAS POBLACIONES NEGRAS EN LA (RE)PRODUCCIÓN DE LOS VILLANCICOS «DE NEGROS» EN ESPAÑA .....	336
ANDREA RUEDA HERRERA	

# EL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO. UN ANÁLISIS A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE SEGOVIA DE 1860

---

RUBÉN DE LA FUENTE NÚÑEZ  
*Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)\**

## 1. INTRODUCCIÓN

Además que encargado el padre de los cuidados que podemos llamar exteriores en cuanto corresponde al sostén de la familia, la madre es la que cuida principalmente de ésta<sup>138</sup>.

A pesar del papel primordial de la mujer a lo largo de la Historia, su importancia ha sido primero relegada a un segundo plano y después, a una situación de marginación. Desde el origen de los tiempos ese espacio de la domesticidad ha pesado como una losa en el trabajo femenino; lejos de representar una situación de inferioridad, desempeñó una situación vital para el desarrollo y sostenibilidad de las familias, aunque y en principio debía pasar por el periplo ser *hija de a esposa y madre de*.

El sueldo del cabeza de familia como garante del presupuesto familiar resultaba a todas luces insuficiente, por eso se hacía necesario la aportación de todos los miembros útiles de la sociedad: ancianos, niños y por supuesto mujeres (Ballesteros, 1999; Camps-Cura y Reher, 1991, De la Fuente, 2021). De esta forma, el papel de la mujer gozaba de bastante notoriedad, primero por el trabajo doméstico, encargada de los quehaceres de la casa y cuidado de los suyos y después, el

---

\* Doctor en Historia y docente de la Facultad de Educación, ruben.delafuente@unir.net. ORCID: 0000-0003-2833-6246.

<sup>138</sup> "La reorganización de la sociedad por la educación de la mujer", en *El Porvenir Segoviano*, 11-X-1864.

extradoméstico, aportando con su esfuerzo a la economía del hogar. Esta situación lejos de ser reconocida fue primero marginada con puestos laborales acordes a su naturaleza y con una remuneración inferior a sus homónimos masculino (y más parecida al trabajo infantil) y segundo, con una ocultación administrativa en el que a la hora de registrar sus oficios en el padrón municipal, la casilla simplemente quedaba tipificada con los términos *sus labores, las propias de su sexo* o directamente en blanco. La trama administrativa salta por los aires cuando, no en raras ocasiones, sí quedaba reflejado el sueldo diario, semanal o mensual que ganaban. De esta forma, o el marido remuneraba a su mujer por los quehaceres domésticos o queda perfectamente demostrado el trabajo extradoméstico de las mujeres. Los padrones municipales son un claro ejemplo de esta realidad como fue el caso de Sinforosa Pesquera, declarada casada con en el empleado Loreto Sánchez. Aparecía como profesión sus labores y sin sueldo. A raíz de contrastar esta información con otras procedentes del Archivo Municipal de Segovia (AMS), realmente llevaba ejerciendo de lavandera durante bastantes años. A diario bajaba al río Eresma a lavar la ropa. El capitular de la iglesia de San Lorenzo mandó una carta al Ayuntamiento de la ciudad para que se le reconociese esta labor. En 1931 y a sus 64 años, le concedieron la medalla al trabajo. Decía así:

[Tenía las manos abiertas de bajar al río] desde hacía treinta o cuarenta años, desgatando su vida a la piedra de un río desde que rayaba el día hasta obscurecer; en su mayoría en los días más crudos del invierno teniendo en ocasiones que romper el hielo para empezar sus faenas de lavado y con poca alimentación, trabajo más duro y más penoso muchas veces a mi entender que el que muchos hombres ejecutan<sup>139</sup>.

A pesar de todo ello, el siglo XIX fue un periodo de mayor retroceso en relación con las centurias pasadas, en el que el mensaje burgués de las dos esferas estuvo más presente. Esta situación quedó ampliamente demostrada en el camino recorrido del entorno doméstico al asalariado, en el que en el momento que la fuerza productiva fue un rol de todo el grupo familiar, todos los ocupantes tenían un papel importante; cuando se produjo la salarización, la actividad fuera del hogar quedó supeditada

---

<sup>139</sup> AMS. Expediente 631-51.



a hombres, niños y mujeres solteras; estas últimas, al contraer nupcias, debían abandonar el trabajo remunerado (Muñoz, 2001).

La situación en la que se encontraba Segovia en esta segunda mitad del siglo XIX no supuso prácticamente ningún cambio, debido sobre todo, a su carácter rural, más parecida a las zonas de interior (Troitiño, 1979; Reher, 1988; San Andrés, 2021), que a las dinámicas zonas industriales del país (Soto, 1989; Pérez, 1992; Camps-Cura, 1995; González, 2001; Carballo, Pallol y Vicente, 2008). Sumado a su escaso dinamismo, falta de industrialización y escasez de comunicaciones (De la Fuente, 2023), prácticamente la única salida laboral que ofrecía la capital a las mujeres segovianas tenía que ver con el servicio doméstico.

## 2. OBJETIVOS

Por todos estos motivos, realizar un estudio de la actividad económica de las mujeres no resulta fácil. Afortunadamente y en los últimos años han aparecido una serie de trabajos que evidencian su recorrido profesional (Soto, 1990; Camps-Cura y Reher, 1991; Pérez-Fuentes, 2004). En el caso de Segovia, poco a poco se va cubriendo este vacío historiográfico con obras sobre la evolución de la ciudad a nivel general o ya más centradas en el mercado de trabajo durante la segunda mitad del siglo XIX donde se intenta reconstruir este espacio y que a la vez pueda servir de modelo comparativo con otros núcleos de carácter nacional (De la Fuente, 2016, 2020a y 2023).

De esta forma, el objetivo de este trabajo es cubrir esta ausencia acercándonos desde la historia urbana, historia económica y social y el estudio de género, al mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior y en vías de modernización como era Segovia en 1860, centrándonos en su principal ocupación: el servicio doméstico. Con este fin se ha trabajado principalmente con el análisis exhaustivo del padrón municipal de 1860 donde se recogía a toda la población de la ciudad, incluyendo la fecha y lugar de nacimiento, uso y distribución del espacio urbano, edad, tiempo de residencia, profesión y estratificación dentro del hogar.

### 3. METODOLOGÍA

Para realizar esta radiografía profesional femenina del espacio urbano, se ha tomado como base el análisis sistemático del padrón municipal de Segovia de 1860 en el que aparece la totalidad de la población censada y nos permite la reconstrucción de la fisonomía de estos colectivos, describiendo sus principales características y que a la postre pueda ser comparados con otros núcleos urbanos españoles contemporáneos. Asimismo y para dotar al estudio de una mayor exhaustividad, se ha completado con otras fuentes primarias procedentes principalmente del Archivo Municipal de Segovia (AMH) y del Archivo de la Diputación Provincial (ADP) como son las cartillas de sirvientes, servicio de higiene y control de salud pública, matrículas industriales, regulación municipal de determinados oficios, libro de acuerdos del Ayuntamiento y prensa local contemporánea..., entre otras. A pesar de la dificultad que tenemos para estudiar este fenómeno, debido principalmente a la marginalidad y al ocultamiento administrativo del trabajo femenino, podemos establecer las principales características que les definían.

Para su análisis se ha procedido a una división del universo profesional femenino en un total de trece grupos y no en los tradicionales sectores destacando su representatividad, origen, ubicación, estado civil, salario, condiciones laborales y otros datos que puedan arrojar luz a estos oficios y nos ayuden a la reconstrucción y explicación del mercado de trabajo femenino segoviano, como después, su comparativa con el resto del panorama nacional<sup>140</sup>.

### 4. EL UNIVERSO PROFESIONAL FEMENINO SEGOVIANO EN 1860

Del resultado de este estudio comprobamos como el grupo más representativo era el servicio doméstico segoviano con un porcentaje del 75,18%, ocupando prácticamente la única salida laboral para las

---

<sup>140</sup> Se ha concentrado a la totalidad de la población masculina mayor de 12 años teniendo como referente la Ley de Instrucción Pública de Moyano de 1857, donde se establecía que hasta esa edad alcanzaba la enseñanza obligatoria.

mujeres segovianas. Completaban el elenco profesional aquellas cobijadas bajo los hábitos, como eran las diferentes monjas mimetizadas en los diversos conventos de la ciudad (con un 11,64%) y el pequeño comercio (4,63%). De esta forma y teniendo en cuenta estos resultados, nos centraremos en las profesionales con una mayor representatividad y motivo de este estudio.

**TABLA 1.** Distribución de profesiones masculinas Segovia 1860

Profesiones femeninas	1860	
	Mujeres	%
Artesanas, oficios y trabajo cualificado	8	0,95%
Iglesia	98	11,64%
Industriales	2	0,24%
Jornaleras/Trabajadoras sin cualificar	—	—
Labores agropecuarias	7	0,83%
Pensionistas, jubiladas...	—	—
Pequeño comercio	39	4,63%
Profesiones liberales/Tituladas	—	—
Propietarias y rentistas	10	1,19%
Servicio doméstico	633	75,18%
Servicios, empleadas y dependientas de comercio	8	0,95%
Sin determinar/Sus labores	2	0,24%
Sin oficio	35	4,15%
Total	842	100%

Fuente: elaboración propia basada en el padrón municipal de Segovia de 1860 (AMS)

#### 4.1. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN GENERAL

Bajo este diseño laboral se agrupaban hasta seiscientos treinta y tres mujeres empadronadas, cifras en revisión debido al ocultamiento laboral femenino múltiple. Además del ya mencionado caso de aparecer en la casilla del padrón municipal en blanco o con las palabras *sus labores*, otra fórmula utilizada para “disimular” sus funciones era la de atribuirles un parentesco; de esta forma eran registradas como parientes, familia, allegadas o acogidas, pero que desempeñaban las labores del servicio doméstico. De esta forma, asistimos a la existencia de un auténtico mercado negro y economía sumergida del momento, en el que las

mujeres no eran dadas de alta en las cartillas de sirvientes (con su respectivo ahorro del canon para la familia) y de esta forma, no recogidas en los registros oficiales.

Me han dicho que necesita usted criada y venía... ¿Tiene usted personas que la abonen? (...) Después de la respuesta afirmativa prosigue el examen de conciencia. ¿Qué sabe usted hacer? Yo, señora... todo lo de una casa: se barrer, comprar, hacer las camas, fregar, limpiar el polvo... ¿Y guisar? Guisar también, vamos... quiero decir.... que no sé hacer primores que digamos, pero así, lo ordinario (Varios Autores, 1851).

Dentro de esta anomalía y basándonos en las mujeres que ejercían de forma “legal” y declaradas, el grupo más numeroso era el que aparecía como sirvientas en general, realizando prácticamente la totalidad de las funciones del hogar. Aquí encontramos una forma generalizada y extendida por parte de la administración de definir a este tipo de profesiones, porque algunas de ellas eran simplemente cocineras o planchadoras. En otros casos y como podemos ver en la tabla 2 sí que eran tipificadas con la profesión real que ejercían, como lavanderas, nodrizas o amas de gobierno.

**TABLA 2.** *Servicio doméstico segoviano 1860*

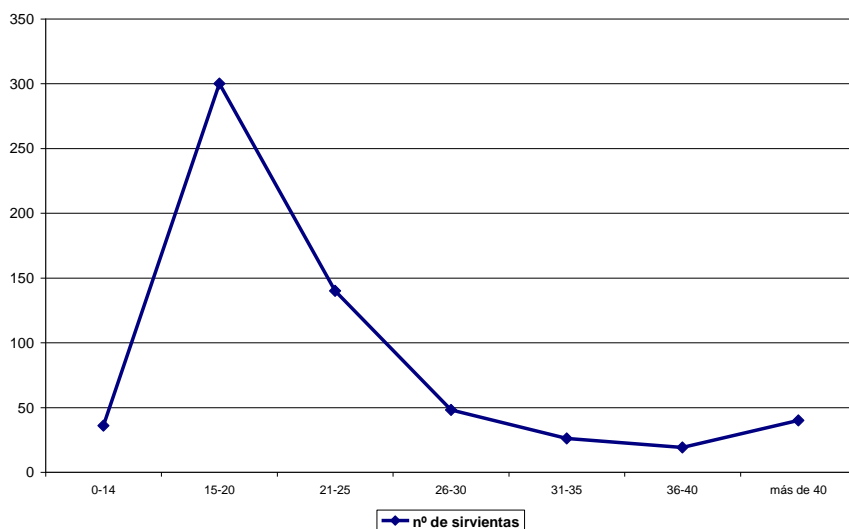
Profesión	Número
Sirvientas	593
Criadas	3
Demandaderas	3
Nodrizas	7
Amas de cría	5
Amas de gobierno	19
Lavanderas	3
Total	633

Fuente: elaboración propia basada en el padrón municipal de Segovia de 1860 (AMS).

En relación con las sirvientas en general podemos indicar que en su inmensa mayoría ejercían en calidad de solteras (97,64%), de origen provinciano (71,50%) y con una edad media entorno a los veintidós años, aunque su momento cúspide estaría entre los quince y veinte años, no descartando el trabajo infantil (De la Fuente, 2021). De esta manera establecemos las siguientes conclusiones: el estado de soltería

destacaba por ser una profesión incompatible con el matrimonio, en el que una vez casadas abandonaban definitivamente el trabajo fuera del hogar, solo volviendo en calidad de viudas, nodrizas y como no, en caso de necesidad, situación semejante al resto del servicio doméstico de otras capitales europeas y conocido como *life-cycle servants* (Laslett, 1977).

**GRÁFICO 1.** Ciclo vital del servicio doméstico segoviano en 1860



Nota: elaboración propia basada en el padrón municipal de Segovia de 1860 (AMS)

En cuanto al origen inmigrante, era el único atractivo que una capital preindustrial y en vías de modernización podía ofrecer a la provincia. De esta forma, la distancia recorrida entre la familia expulsora y receptora era de apenas unos kilómetros. Esta escasa distancia (no más de setenta kilómetros al pueblo más alejado), establecería un red migratoria de trabajo muy definida, basada en el conocimiento o por lo menos el contacto previo antes del viaje, bien por conocer la casa que iban a servir por ser familia, concertada por otros inmigrantes que ya habían realizado el viaje en fechas anteriores o por los mismos paisanos del pueblo que usaban sus redes para atraer a otros compañeros del lugar de origen y de esta manera, garantizar primero el viaje a la persona emigrante y segundo, ganarse la confianza de la familia receptora. Un

ejemplo que pueda ilustrar estas teorías es el caso de la familia de Froilán de la Fuente. Vivía junto a su mujer, suegro y dos hijas en la plazuela de San Esteban (intramuros). Completaba el hogar la posesión de dos sirvientas, ambas hermanas y originarias del pueblo segoviano de Turégano, escasamente a treinta kilómetros de la capital. La primera que inició el viaje fue María Valle de veintitrés años; una vez establecida en la casa y viendo la necesidad de contratar a otra sirvienta, no dudó en recomendar a su hermana Jacinta, de apenas catorce años. Cercana a la casa anterior, en la calle de los Desamparados y también de la misma parroquia, estaba el domicilio de Juan Montarelo. Se declaraba presbítero y tenía acogidos a sus tres sobrinos: Trinidad, León e Isaac, de quince, trece y once años respectivamente; todos ellos nacidos como su tío en Escalona (Segovia). La mayor, Trinidad, aparecía declarada en el padrón municipal como ama de gobierno de su tío<sup>141</sup>. Son casos que demuestran esta red migratoria de consenso, contacto y confianza por parte del lugar de origen y de destino, a diferencia, por ejemplo, de aquellas realizadas donde la distancia era mayor y el grado de conocimiento se difuminaba.

Otra de las características de este sector fue su baja o nula remuneración. Muchas de ellas realizaban estos servicios a cambio de una simple manutención y alojamiento (quedando la mayoría internas), siendo el peaje a pagar por la salida del lugar de origen y el tener asegurado las necesidades básicas, permitiendo que prácticamente cualquier familia de clase media-alta pudiese “contratar”. Esta situación deparó una doble realidad. En primer lugar, la positiva, viendo el servicio doméstico como la válvula de escape del lugar de origen, forma de conseguir la protección y “cuidados” de una familia, refugio donde pasar la primera fase de la emigración e incluso, adaptación a la vida urbana (Sarasúa, 1994; Jiménez, 1999).

Por otro lado estaba la sumisión y explotación de la mujer. Una vez ingresada en la casa su salida no era fácil, ya que la presión familiar, laboral, administrativa y social era evidente y garantizaba su permanencia. Primero la ejercida por parte de la familia receptora, que se “hacía

---

<sup>141</sup> AMS. Padrón municipal de Segovia de 1860.

cargo” de la muchacha estableciendo un vínculo moral y con ello, de apego y sujeción. Segundo, la fuerza que seguía teniendo la familia de origen, deseosa que pudiese mandar algún tipo de dinero, bien o producto y con ello, aliviar a la maltrecha economía doméstica. Asimismo, estaba la ausencia de oportunidades laborales de la ciudad, salvo cambiar de casa donde servir (que sus circunstancias no cambiarían demasiado), teniendo además la “mala reputación” por el abandono de la primera y el rechazo administrativo, incluyendo esta valoración negativa en las cartillas de sirvientes. Recordemos que uno de los requisitos requeridos a las jóvenes muchachas eran la posesión de buenos informes de sus antiguos trabajos o referencias de sus antiguas casas. De esta forma solo le quedaba prácticamente una huida hacia delante, aceptar la presión ejercida por la sociedad y esperar al matrimonio.

Completaba el elenco del servicio doméstico otras profesiones más específicas como eran las amas de gobierno, lavanderas, amas de cría y nodrizas. En relación con las primeras y como hemos visto, las amas de gobierno eran las personas que ayudaban o auxiliaban a los miembros de la iglesia, tanto en las labores domésticas como en los avatares de la eucaristía. Estas funciones principalmente tenían un matiz familiar, siendo desempeñadas por tías, sobrinas, madres..., acompañándolo allí donde era destinado.

En cuanto a las lavanderas, eran mujeres normalmente más maduras, no estaban internas en el hogar de trabajo, principalmente viudas, con carga familiar y su inserción en el hogar se realizaba principalmente como cabeza de familia (aquellas declaradas en el padrón y no ocultadas como hemos comprobado). Por este motivo, debían compaginar las labores del servicio doméstico fuera del hogar con el propio. Sus clientes eran aquellos domicilios individuales o institucionales, principalmente militares. Ambos compartían una misma característica: recogían la ropa sucia y la lavaban en el río Eresma, debido a que los primeros lavaderos de la ciudad no se construirían hasta el siglo XX. A consecuencia de esta situación, era una profesión durísima dadas las condiciones laborales, desde las inclemencias del tiempo, los avatares de contagios de las principales epidemias como fue el cólera de 1885, estar expuestas al robo de prendas o las propias de la orografía, a consecuencia de la

situación del propio río o los acantilados que bordeaban el agua, provocaban frecuentes desprendimientos poniendo en peligro a las propias mujeres. Un caso característico de este sector “declarado en el padrón” era el de Leonarda García, viuda y de profesión lavandera. Vivía junto con sus tres hijos en la plazuela de San Lorenzo, muy cercana a su puesto de trabajo, el río Eresma<sup>142</sup>.

**FIGURA 1.** Lavanderas en el río Eresma



Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural de España. Signatura Pan-060275

Por su parte, estaban las amas de cría y nodrizas. A pesar de su baja representación en el padrón, su número debió ser mayor, sobre todo, porque esta fuente solo recogía a aquellas que se quedaban “domiciliadas” en casa de los padres, volviendo a ocultar esta profesión cuando era ejercida en su propia casa o era de carácter temporal. Asimismo, sabemos que su oferta fue mayor por las fuentes en prensa

---

<sup>142</sup> AMS. Padrón municipal de Segovia de 1860.



contemporánea como las demandadas por los establecimientos de beneficencia (De la Fuente, 2020b y 2022a).

**FIGURA 2.** Nodrizas del Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia



Fuente: ADP. Sala de maternidad, fotografía 108

En cuanto a las amas de cría, eran las encargadas del cuidado y atención de los más pequeños, a diferencia de las nodrizas, que eran requeridas para amamantar a los infantes. A pesar de esta distinción, se confundían los términos y se solicitaban a ambas para compaginar la alimentación de los bebés con el cuidado de otros más mayores.

Los motivos de su aparición se debían principalmente a varios aspectos. Los primeros, aquellos derivados por parte de las familias o instituciones contratantes. Desde el culto de la belleza femenina, donde las mujeres empezaban a preocuparse por el cuerpo hasta garantizar el bienestar conyugal; si la mujer se desprendía del niño podría adelantar la recuperación del parto, parar la producción de leche y volver al entorno del marido. En tercer término una nodriza era sinónimo de bienestar social, de estatus. Contratar a un servicio doméstico especializado para

el cuidado de los más pequeños era un exponente de notoriedad. Asimismo, la necesidad de contratar a estas mujeres para atender a los niños huérfanos y expósitos de los diferentes establecimientos de beneficencia. Por otro lado, el perfil de las ofertantes. Eran claramente mujeres de un estatus bajo en el que la lactancia era vista como una salida laboral debido principalmente a la situación de subsistencia en la que se encontraban, de esta forma, encontramos desde mujeres que abandonaban a sus hijos para poder optar a este mercado, aquellas que recurrían a un infanticidio, madres solteras que no tenían otra salida debido a la “carga” familiar, hasta aquellas que dentro del matrimonio compaginaban la crianza de sus propios hijos con las de otros, ya fuera en su propio domicilio o yendo al lugar de los infantes (Bonells, 1786; Borrás, 1996; Cortés, 1958; Fraile, 2000; De la Fuente, 2020a; Borderías y Martini, 2020; Bjerg y Pérez, 2020; Thul, 2023).

Pero ¿quién recurría a estos servicios? Prácticamente cualquier familia del amplio espectro social, desde las “clases” más altas hasta aquellas más modestas. En la cúspide estaba la casa real y Segovia, al ser zona residencial y retiro, era frecuente su utilización. En 1860, con la llegada del futuro Alfonso XII al Real Sitio de la Granja de San Ildefonso, la comisión de palacio hizo una selección de amas de cría para amamantar al futuro Príncipe de Asturias. Antes de decantarse por Gertrudis Marugán, debió presentar buenos informes; estos eran expedidos o bien por las antiguas familias donde habían servido, recogidos en las cartillas de sirvientes, avalados por el párroco del barrio o en este caso, por el Ayuntamiento de la ciudad, indicando que esta familia “habían tenido una buena conducta, óptima religiosa vida y mejores costumbres”<sup>143</sup>.

Además de estos informes, Gertrudis gozaba de las condiciones idóneas de la época para ser la elegida. Primero, era de origen rural (Etreros), predilección de la sociedad, coincidiendo con la totalidad de las empañadas. Había una idea generalizada de la época en la que las mujeres de los medios rurales eran más sanas, estaban mejor alimentadas y con unos hábitos más saludables que sus homónimas capitalinas. En segundo lugar estaba casada, requisito indispensable (el ochenta por

---

<sup>143</sup> AMS. Expediente 1.251-16.

ciento de las aparecidas en el padrón lo estaban). Se pensaba que las mujeres solteras eran “inmorales”, habían caído en este mundo de perdición por motivos diversos y hacían de la necesidad un negocio. De esta forma, este perfil de mujeres iría a parar a familias más modestas o incluso, a los establecimientos de beneficencia.

Tercero, había cierta preferencia para cuidar y dar amamantar en el domicilio de los padres. La totalidad de las inscritas estaban en casa de los niños, como es normal usando como fuente el padrón. Era una práctica extendida, primero porque la nodriza por lo general recibiría buena atención y cuidado. Asimismo, saldría de su lugar de origen, evitando de esta forma el escarnio de ser madre soltera. A pesar de ser una generalidad, a través de la prensa local u otras fuentes podemos observar otra realidad, apareciendo mujeres que se anunciaban también para el cuidado en la casa propia. De esta forma escapaban del control de las familias y podían compaginar la crianza de su propio hijo con el de otros, aunque no lejos de las miradas perniciosas de la sociedad al poder trasladar sus “malos hábitos” a los recién nacidos (Montagut, 1993). De la misma forma los establecimientos de beneficencia preferían que las nodrizas se llevasen a los niños a sus propios domicilios (De la Fuente, 2022a).

Se dice que una nodriza fue seducida por el amo de la casa en que se hallaba, dando a luz misteriosamente hace días. Pretendió ocultar su falta, pero como existían sospechas acerca del alumbramiento, la casa fue registrada, mediante denuncia. Al hacerse el registro, se encontró el cadáver de la criatura<sup>144</sup>.

En cuanto a la forma de contratación, había diferentes fórmulas. Desde el anuncio en prensa tanto de las ofertantes como de las demandantes. Con el paso del tiempo, en cualquier establecimiento público, sede de un periódico o una casa de comidas, se podía encontrar una reseña demandando u ofertando los servicios. Asimismo a través de los cirujanos, comadrones, el boca a boca o las propias familias eran las que recomendaban a las nodrizas utilizadas e incluso, esta última ajustaba su ciclo biológico al de los niños a cuidar. Existían mujeres que hacían

---

<sup>144</sup> Diario de Avisos de Segovia, 4 de mayo de 1900.

coincidir la crianza de sus propios hijos a los de la casa solicitante, de esta forma, una misma nodriza pasaba por el mismo hogar en varias ocasiones.

Nodriza. Se necesita una, joven y con leche de poco tiempo, para criar en Madrid: D. Sebastián Prieto, de esta vecindad, calle Real, número 6, dará más pormenores<sup>145</sup>.

Otro de los requisitos era el deseo por parte de la familia de un perfil de nodriza estipulado. Parece ser que el momento idóneo era aquellas que ya habían sido madres con anterioridad y estaban entre el segundo y tercer hijo. Igualmente el momento del parto, son frecuentes los anuncios indicando los términos de *leche fresca*, *de poco tiempo* o incluyendo los días exactos de la subida.

Nodriza. María Pastor, natural y residente de Yanguas, de 34 años de edad, con leche de 45 días, desea encontrar un niño para criar<sup>146</sup>.

Si nos centramos en la estacionalidad de las ofertas de las nodrizas, existían momentos claramente diferenciados. Como la mayoría de ellas procedían de los medios rurales, hacían coincidir su apogeo con los periodos de menos trabajo en el campo. En los meses comprendidos entre septiembre y mayo era el intervalo de mayor número de anuncios; en cambio, de junio a septiembre, periodo de más faena, apenas había movimientos de este mercado laboral.

En relación con la ubicación de las nodrizas; al quedar empadronadas en los lugares de “trabajo” y tener esta fuente principal para su seguimiento, principalmente encontramos como la mayoría estaban ubicadas dentro del recinto amurallado, aquellos lugares donde residían las clases medias y altas de la ciudad y donde mejor se podrían permitir el contratar este tipo de servicios (De la Fuente, 2022b). Un caso evidente lo representaba el domicilio situado en la calle de la Trinidad número 8 (intramuros). En 1860 el cabeza de familia era Francisco Castrobeza, declarado administrador, casado y con cuatro hijos. Completaba el hogar la posesión de dos sirvientas femeninas, otro masculino y de una

---

<sup>145</sup> *El Porvenir Segoviano*, 19 de enero de 1864. Sebastián Prieto era un comerciante que utilizó su propio establecimiento y a través de la prensa, para buscar este tipo de servicios.

<sup>146</sup> *El Porvenir Segoviano*, 27 de noviembre de 1863.

nodriza. María de Riopérez que así se llamaba, dejó el pueblo natal de Pinillos para acudir a la casa de la familia. En cuanto llegó, pudo comprobar que no le faltaría trabajo. Tenían dos niñas en edad de amamantar, María Castrobeza que acababa de nacer y su hermana Paula de apenas dos años.

Igualmente es importante destacar si guardaban exclusividad a esta labor o por el contrario debían realizar otras funciones del hogar. Tenemos ejemplos de ambas como es el caso anterior María de Riopérez, que compartiendo hogar con otros sirvientes, se entendería que ellos se hicieran cargo de las labores domésticas y ella de la crianza, cuidado y alimentación de los pequeños. En cambio, existen nodrizas empadronadas en domicilios sin presencia de otros sirvientes, con lo que pudiera ser que también ejerciesen en otras labores domésticas.

Por último, volver a incidir en la ocultación de las profesiones de estas mujeres. Como hemos visto, aquellas que quedaban domiciliadas en casa de los padres, el padrón municipal es un buen testigo para su seguimiento. En cambio, para las que criaban en su propio domicilio, las trabajadoras de los establecimientos de beneficencia o el mismo caso de Gertrudis, ama de cría del propio Alfonso XII, no eran incluidas en las fuentes oficiales como era el padrón (su casilla de profesión aparecía en blanco), pero sí existían como hemos demostrado a través de la correspondencia administrativa, la propia prensa o los mismos estatutos del establecimiento de beneficencia, donde se hacía hincapié en que los niños fuesen cuidados en las casas particulares de la nodriza: *la lactancia de infantes podrá verificarse en el establecimiento o fuera de él, siendo por regla general preferido este último* (Establecimiento, 1914). Esta situación fue una generalidad a nivel nacional, como también quedaba recogido en la incluida madrileña:

El Director procurará siempre tener el menor número de amas posible dentro del establecimiento, para lo que adoptará el medio de sacar a los expósitos a criar ya a Madrid, ya a los pueblos de la provincia, y en caso de necesidad a los de las limítrofes, procurando que se lo más cerca posible (Junta, 1849).

## 5. CONCLUSIONES

Realizar un estudio sobre el mercado de trabajo femenino durante el siglo XIX es una labor ardua y complicada. Primero, debido al estado de marginalidad y ocultamiento laboral al que estaba sometido, dificulta gravemente la labor de reconstrucción. A pesar de ello, hemos evidenciado el verdadero papel de la mujer en el desarrollo de las economías domésticas donde se hacía necesario cualquier tipo de trabajo de todos los miembros útiles de la familia y en este caso, el femenino.

Debido a la casuística segoviana, las principales labores que realizaban eran principalmente relacionadas con el servicio doméstico, único imán migratorio que la ciudad podía ejercer sobre la provincia. Una emigración consensuada antes de partir, de cercanía y con ello, de conocimiento. El traslado representaba una doble realidad, primero, estímulo de salida del lugar de origen y afianzamiento en el peligroso mundo urbano, siendo utilizada la capital como primer paso migratorio. Segundo, de sumisión, al quedar internas en la casa donde servían. Por este motivo, muchas veces el sometimiento se prolongaba al nuevo hogar, teniendo que conformarse con un bajo salario (cuando la había) y pernoctar prácticamente hasta el final de su ciclo biológico, en el que su única salida se realizaba con una escapada hacia delante, con el matrimonio. Asimismo no olvidar la falta de arraigo de las mujeres del servicio doméstico, teniendo que emigrar a nuevos destinos con la familia a la que servía.

Por último, quedan bastantes líneas por escribir sobre las diferentes características del trabajo femenino, como son las vías migratorias utilizadas fuera de la provincia, si con su desaparición de los padrones municipales tenían que ver solo con el acceso al matrimonio exclusivamente o por el contrario y más probable, utilizar este cambio de estado civil para una emigración en familia hacia otros destinos labores más atractivos, tanto nacionales como extranjeros. Esta hipótesis cobra bastante fuerza, sobre todo, al comprobar la existencia de familias segovianas asentadas en Madrid, por ejemplo.

## 6. REFERENCIAS

- Ballesteros Dondel, E. (1999). El coste de la viuda en España 1800-1890. Diferencia entre el salario monetario y el presupuesto familiar. *IV Congreso de la ADEH. Pensamiento demográfico, coyuntura y microanálisis* (pp. 575-592). Universidad del País Vasco
- Bjerg, M., y Pérez, I. (2020). Infanticidio en una casa de mujeres. Maternalismo y compasión en los Buenos Aires de inicios del siglo XX. *Historia Social*, 96, 3-20
- Bonells, J. (1786). *Perjuicios que acarrear al género humano y al estado de las madres que rehúsan criar a sus hijos y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*. Madrid
- Borderías, C., y Martini, M. (2020). En las fronteras de la precariedad. Trabajo femenino y estrategias de supervivencia (XVIII-XXI). *Historia Social*, 96, 63-77
- Borras Llop, J. M<sup>a</sup>. (Coord) (1996). *Historia de la infancia en la España Contemporánea, 1834-1836*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Camps-Cura, E., y Reher, D. S. (1991). Las economías dentro de un contexto histórico comparado. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 55, 65-91
- Camps-Cura, E. (1995). *La formación del trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Carballo, B., Pallol, R., y Vicente, F. (2008). *El ensanche de Madrid. Historia de una capital*. Universidad Complutense de Madrid
- Cortés Echanove, L. (1958). *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España, 1566-1886*. CSIC
- De la Fuente Núñez, R. (2016). *La ciudad dependiente: El lento caminar de una ciudad de interior. Segovia 1860-1930*. Tesis Doctoral inédita de la Universidad Complutense de Madrid
- De la Fuente Núñez, R. (2020a). El mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior: Segovia 1860-1905. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 40, 383-418
- De la Fuente Núñez, R. (2020b). La pobreza como cuestión social y reflejo económico de una ciudad de interior: Segovia en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 53, 259-288
- De la Fuente Núñez, R. (2021). La maldición de Herodes: aproximación al trabajo infantil en la ciudad de Segovia 1860-1930. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 54, 459-484

- De la Fuente Núñez, R. (2022a). El Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia (1836-1936). *Historia Social*, 104, 3-23
- De la Fuente Núñez, R. (2022b). Radiografía demográfica y socioeconómica de un espacio urbano. Segovia 1860-1905. *Anuario jurídico y económico segoviano*, 55, 269-302
- De la Fuente Núñez, R. (2023). Aproximación al mercado de trabajo masculino. Segovia 1860-1905. El caso de los jornaleros, artesanos y empleados. *Estudios de Historia de España*, 25 (1), 53-75
- \_\_\_\_\_ *Diario de Avisos de Segovia (1889-1900)*
- \_\_\_\_\_ *El porvenir segoviano. Periódico Literario y de Intereses Materiales (1863-1865)*
- Establecimiento de Beneficencia de Segovia (1914). *Reglamento General del Establecimiento de Beneficencia de Segovia*. Imprenta comercial
- Fraile Gil, J. M. (2000). *Amas de cría*. Fundación Joaquín Díaz
- González Portilla, M. (Dir.) (2001). *Los orígenes de una metrópoli industrial: la ría de Bilbao*. Fundación BBVA
- Jiménez Julia, E. (1999). Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género. *Arenal*, 2 (VI), 239-263
- Junta Municipal de Beneficencia (1849). *Reglamento de la inclusa y colegio de la paz de Madrid*. Imprenta de D. Juan María Alonso
- Laslett, P. (1977). *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*. Cambridge University Press
- Montagut Contreras, E. (1993). Nodrizas rurales en el siglo XIX. *Historia 16*, 209, 29-38
- Muñoz López, P. (2001). *Sangre, amor e interés: La familia en la España de la Restauración*. Marcial Pons
- Pérez Castroviejo, P. M<sup>a</sup>. (1992). *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Pérez-Fuentes Hernández, P. (2004). *Ganadoras de pan y amas de casa. Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
- Reher, D. S. (1988). *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-19070*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
- San Andrés, J. (2021). La ciudad fronteriza. Urbanización y espacio público en la España urbana del interior: Guadalajara, 1840-1905. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid



- Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño. 1758-1868. Siglo XXI*
- Soto Carmona, A. (1989). *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Anthropos
- Soto Carmona, A (1990). Cuantificación de la mano de obra femenina 1860-1930. En Folguera, P. (Coord.). *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)* (pp. 279-298). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria
- Thul Charbonnier, F. (2023). Género, raza y clase en la formación de un mercado de trabajo capitalista. Las amas de leche de Montevideo (1852-1890). *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*. 21, 6-26
- Troitiño Vinuesa, M. A. (1979). *Cuenca. La crisis de una vieja ciudad castellana*. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid
- Varios Autores (1851). *Los Españoles Pintados por sí mismos*. Gaspar y Roig Editores